



BOLETIN OFICIAL DE CANARIAS

Año VIII

Miércoles, 10 de Enero de 1990

Número 5

Sumario

I. DISPOSICIONES GENERALES

Consejería de la Presidencia

Relación de puestos de trabajo.- Corrección de errores del Decreto 281/1989, de 2 de diciembre, por el que se aprueba la relación de puestos de trabajo de la Consejería de Hacienda.

Página 88

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

Oposiciones y concursos

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria

Resolución de 15 de diciembre de 1989, por la que se nombra, en virtud de concurso, a D. Lorenzo Doreste Suárez, Catedrático de Universidad en el área de conocimiento "Ingeniería Nuclear".

Página 89

Resolución de 15 de diciembre de 1989, por la que se nombra, en virtud de concurso, a D. Jesús Pérez Peña, Catedrático de Universidad en el área de conocimiento "Química-Física".

Página 89

Resolución de 15 de diciembre de 1989, por la que se nombra, en virtud de concurso, a D. Maximiano Trapero Trapero, Profesor Titular de Universidad en el área de conocimiento "Filología Española".

Página 89

Resolución de 15 de diciembre de 1989, por la que se nombra, en virtud de concurso, a D. Francisco Chirino Godoy, Profesor Titular de Universidad en el área de conocimiento "Mecánica de los Medios Continuos y Teoría de Estructuras".

Página 90

Resolución de 15 de diciembre de 1989, por la que se nombra, en virtud de concurso, a D. José Hernández Moreno, Profesor Titular de Universidad en el área de conocimiento "Teoría e Historia de la Educación".

Página 90

VI. ANUNCIOS

Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

Cabildo Insular de Tenerife

Anuncio de 3 de enero de 1990, referente a subastas para la contratación de obras.

Página 90



Boletín Oficial de Canarias

Depósito Legal TF-37/1983.
Edita/Servicio de Publicaciones:
Secretaría General Técnica/
Consejería de la Presidencia

Dirección:
Edificio Administrativo de Usos
Múltiples, planta 0
Avda. de Anaga, 35, (922) 28 12 58
38001 Santa Cruz de Tenerife

Talleres:
Imprenta Bonnet, S.L.
C/ San Francisco, 47, (922) 28 26 10
38002 Santa Cruz de Tenerife

Administración:
Edificio Administrativo de Usos
Múltiples, planta 0
C/ Arrieta, s/n, (928) 37 14 11
35003 Las Palmas de Gran Canaria

Precio suscripción:
Periodo anual: 5.000 Ptas.
Semestre: 3.000 Ptas.
Trimestre: 1.750 Ptas.
Precio ejemplar: 50 Ptas.

Anuncio de 3 de enero de 1990, referente a subasta de las obras "Pista de Atletismo en Las Teresitas, 1ª etapa, 1ª fase". Página 91

Anuncio de 3 de enero de 1990, referente a subasta de las obras "Planta de elaboración y embotellado de vinos para la denominación de origen Tacoronte-Acentejo". Página 92

Otros anuncios

Consejería de Política Territorial

Anuncio de 18 de diciembre de 1989, de la Dirección General de Urbanismo, de información pública, relativo a solicitud de autorización para el aprovechamiento de arenas calcáreas en el lugar denominado Bañaderos, término municipal de Arucas (Gran Canaria). Página 92

Consejería de Sanidad, Trabajo y Servicios Sociales

Anuncio de 20 de diciembre de 1989, de la Dirección General de Trabajo, relativo a depósito de estatutos. - Expte. nº 75. Página 92

Juzgado de Primera Instancia nº 31 de Madrid

Edicto. Página 93

I. DISPOSICIONES GENERALES

Consejería de la Presidencia

20 RELACION de puestos de trabajo.- Corrección de errores del Decreto 281/1989, de 2 de diciembre, por el que se aprueba la relación de puestos de trabajo de la Consejería de Hacienda.

Advertida omisión en el texto remitido para la publicación del Decreto 281/1989, de 2 de diciembre, por el que se aprueba la modificación de la relación de puestos de trabajo de la Consejería de Hacienda, inserto en el Boletín Oficial de Canarias nº 164, de 15 de diciembre de 1989, a continuación se transcribe la oportuna corrección:

Nº	Nº	DENOMINACION Y CARACTERISTICAS	NIVEL	PUNTOS	TIPO	CLASE	ADMON.	PRO-	ADSCRIPCION	TITULACION	EXPERIENCIA	FORMA	JORNADA	LOCALIZ.
ORDEN	PUEST.	ESENCIALES DE LOS PUESTOS	C.E.	C.E.	VINC.	CEDENCIA	GRUPO/	CUERPO	ESPECIFICA	PTO.SIMILAR	PROVS.	ISLA Y	MUNICIPIO	
							ESCALA							

CENTRO DIRECTIVO: SECRETARIA GENERAL TECNICA

UNIDAD: SERVICIO DE PATRIMONIO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:

149	Adaidor.Edif.Admtvo.G.C.	20	28	F.C.	C.A.C.	C-D	AD-A			C.M.	J.E.			3,43
150	Adaidor.Edif.Admtov.Tfe.	20	28	F.C.	C.A.C.	C-D	AD-A			C.M.	J.E.			7,60

II. AUTORIDADES Y PERSONAL*Oposiciones y concursos***Universidad de Las Palmas de Gran Canaria**

- 21 RESOLUCION de 15 de diciembre de 1989, por la que se nombra, en virtud de concurso, a D. Lorenzo Doreste Suárez, Catedrático de Universidad en el área de conocimiento "Ingeniería Nuclear".**

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso de acceso para la provisión de plaza de los Cuerpos Docentes Universitarios, convocado por Resolución de 23 de enero de 1989 (B.O.E. de 22 de febrero), y habiéndose acreditado por el candidato propuesto los requisitos establecidos en el apartado 2 del artículo 5º del Real Decreto 1.888/1984, de 26 de septiembre (B.O.E. de 26 de octubre), modificado por el Real Decreto 1.427/1986, de 13 de junio (B.O.E. de 11 de julio).

Este Rectorado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y en el Real Decreto 898/1985, de 30 de abril (B.O.E. de 19 de junio), ha resuelto nombrar Catedrático de Universidad, en el área de conocimiento "Ingeniería Nuclear", adscrito al Departamento de "Ingeniería Eléctrica", a D. Lorenzo Doreste Suárez, Documento Nacional de Identidad nº 42.641.743, con derecho a los emolumentos que según las disposiciones vigentes le correspondan.

El presente nombramiento surtirá plenos efectos a partir de su publicación y de la correspondiente toma de posesión por el interesado.

Las Palmas de Gran Canaria, a 15 de diciembre de 1989.- El Rector, Francisco Rubio Royo.

- 22 RESOLUCION de 15 de diciembre de 1989, por la que se nombra, en virtud de concurso, a D. Jesús Pérez Peña, Catedrático de Universidad en el área de conocimiento "Química-Física".**

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso de acceso para la provisión de plaza de los Cuerpos Docentes Universitarios, convocado por Resolución de 23 de enero de 1989 (B.O.E. de 22 de febrero), y habiéndose acreditado por el candidato propuesto los requisitos establecidos en el apartado 2 del artículo 5º del Real Decreto 1.888/1984, de 26 de septiembre (B.O.E. de 26 de octubre), modificado por el Real Decreto 1.427/1986, de 13 de junio (B.O.E. de 11 de julio).

Este Rectorado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y en el Real Decreto 898/1985, de 30 de abril (B.O.E. de 19 de junio), ha resuelto nombrar Catedrático de Universidad, en el área de conocimiento "Química-Física", adscrito al Departamento de "Química", a D. Jesús Pérez Peña, Documento Nacional de Identidad nº 24.736.187, con derecho a los emolumentos que según las disposiciones vigentes le correspondan.

El presente nombramiento surtirá plenos efectos a partir de su publicación y de la correspondiente toma de posesión por el interesado.

Las Palmas de Gran Canaria, a 15 de diciembre de 1989.- El Rector, Francisco Rubio Royo.

- 23 RESOLUCION de 15 de diciembre de 1989, por la que se nombra, en virtud de concurso, a D. Maximiano Trapero Trapero, Profesor Titular de Universidad en el área de conocimiento "Filología Española".**

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso de acceso para la provisión de plaza de los Cuerpos Docentes Universitarios, convocado por Resolución de 2 de enero de 1989 (B.O.E. de 3 de febrero), y habiéndose subrogado por esta Universidad de acuerdo con la Ley 5/1989, de 4 de mayo, de Reorganización Universitaria de Canarias (B.O.C. de 8 de mayo de 1989, B.O.E. de 5 de junio de 1989), y habiéndose acreditado por el candidato propuesto los requisitos establecidos en el apartado 2 del artículo 5º del Real Decreto 1.888/1984, de 26 de septiembre (B.O.E. de 26 de octubre), modificado por el Real Decreto 1.427/1986, de 13 de junio (B.O.E. de 11 de julio).

Este Rectorado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y en el Real Decreto 898/1985, de 30 de abril (B.O.E. de 19 de junio), ha resuelto nombrar Profesor Titular de Universidad, en el área de conocimiento "Filología Española", adscrito al Departamento "A constituir", a D. Maximiano Trapero Trapero, Documento Nacional de Identidad nº 51.042.467, con derecho a los emolumentos que según las disposiciones vigentes le correspondan.

El presente nombramiento surtirá plenos efectos a partir de su publicación y de la correspondiente toma de posesión por el interesado.

Las Palmas de Gran Canaria, a 15 de diciembre de 1989.- El Rector, Francisco Rubio Royo.

24 RESOLUCION de 15 de diciembre de 1989, por la que se nombra, en virtud de concurso, a D. Francisco Chirino Godoy, Profesor Titular de Universidad en el área de conocimiento "Mecánica de los Medios Continuos y Teoría de Estructuras".

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso de acceso para la provisión de plaza de los Cuerpos Docentes Universitarios, convocado por Resolución de 23 de enero de 1989 (B.O.E. de 22 de febrero), y habiéndose acreditado por el candidato propuesto los requisitos establecidos en el apartado 2 del artículo 5º del Real Decreto 1.888/1984, de 26 de septiembre (B.O.E. de 26 de octubre), modificado por el Real Decreto 1.427/1986, de 13 de junio (B.O.E. de 11 de julio).

Este Rectorado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y en el Real Decreto 898/1985, de 30 de abril (B.O.E. de 19 de junio), ha resuelto nombrar Profesor Titular de Universidad, en el área de conocimiento "Mecánica de los Medios Continuos y Teoría de Estructuras", adscrito al Departamento de "Mecánica de los Medios Continuos y Teoría de Estructuras", a D. Francisco Chirino Godoy, Documento Nacional de Identidad nº 42.734.214, con derecho a los emolumentos que según las disposiciones vigentes le correspondan.

El presente nombramiento surtirá plenos efectos a partir de su publicación y de la correspondiente toma de posesión por el interesado.

Las Palmas de Gran Canaria, a 15 de diciembre de 1989.- El Rector, Francisco Rubio Royo.

25 RESOLUCION de 15 de diciembre de 1989, por la que se nombra, en virtud de concurso, a D. José Hernández Moreno, Profesor Titular de Universidad en el área de conocimiento "Teoría e Historia de la Educación".

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso de acceso para la provisión de plaza de los Cuerpos Docentes Universitarios, convocado por Resolución de 23 de enero de 1989 (B.O.E. de 22 de febrero), y habiéndose acreditado por el candidato propuesto los requisitos establecidos en el apartado 2 del artículo 5º del Real Decreto 1.888/1984, de 26 de septiembre (B.O.E. de 26 de octubre), modificado por el Real Decreto 1.427/1986, de 13 de junio (B.O.E. de 11 de julio).

Este Rectorado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y en el Real Decreto 898/1985, de 30 de abril (B.O.E. de 19 de junio), ha

resuelto nombrar Profesor Titular de Universidad, en el área de conocimiento "Teoría e Historia de la Educación", adscrito al Departamento de "Educación Física" (a constituir), a D. José Hernández Moreno, Documento Nacional de Identidad nº 42.403.302, con derecho a los emolumentos que según las disposiciones vigentes le correspondan.

El presente nombramiento surtirá plenos efectos a partir de su publicación y de la correspondiente toma de posesión por el interesado.

Las Palmas de Gran Canaria, a 15 de diciembre de 1989.- El Rector, Francisco Rubio Royo.

VI. ANUNCIOS

Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

Cabildo Insular de Tenerife

48 ANUNCIO de 3 de enero de 1990, referente a subastas para la contratación de obras.

Objeto.- Es objeto del presente anuncio la contratación, por el sistema de subasta, de las obras comprendidas en los proyectos siguientes:

1. DENOMINACION: "Mejora del trazado en la carretera TF-6222, de Valle San Lorenzo a Las Galletas. Tramo TF-1 a El Fraile".

SITUACION: Arona.

TIPO DE LICITACION: 284.291.779 ptas.

PLAZO: 18 meses.

FIANZA PROVISIONAL: 5.685.836 ptas.

2. DENOMINACION: "Remodelación de infraestructura viaria del recinto hospitalario, 1ª fase".

SITUACION: La Laguna.

TIPO DE LICITACION: 115.079.222 ptas.

PLAZO: 6 meses.

FIANZA PROVISIONAL: 2.301.584 ptas.

Oficina donde se halla la documentación: en el Servicio Administrativo de Obras y Servicios del Excmo. Cabildo Insular de Tenerife.

Clasificación del contratista: la clasificación que se exige para cada obra es la siguiente:

Obra número 1.- En el grupo A, subgrupos 1 y 2; grupo G, subgrupo 4, categoría e.

Obra número 2.- En el grupo A, subgrupos 1 y 2; grupo C, subgrupo 2, categoría e.

Fecha de envío a la oficina de Publicaciones Oficiales de las Comunidades Europeas: dicho envío, en cuanto se refiere a la obra número 1, cuyo anuncio ha

de ser publicado en el Diario Oficial de las Comunidades Europeas, se ha efectuado con esta misma fecha.

Lugar y plazo de presentación de proposiciones: se presentarán las proposiciones en la Secretaría del Excmo. Cabildo Insular de Tenerife, Negociado de Registro de Proposiciones, Documentos e Intereses, en horas de 9,00 a 12,00. El plazo de presentación será el de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Asimismo, podrán presentarse las proposiciones por correo justificándose, en su caso, la fecha de imposición en la oficina de Correos y anunciándose a este Cabildo la remisión de la oferta mediante télex o telegrama en el mismo día.

Apertura de plicas: la Mesa de Contratación se reunirá en las dependencias del Palacio Insular del Excmo. Cabildo Insular de Tenerife, a las 12,00 horas del día siguiente hábil a aquél en que se haya cerrado el plazo de presentación, al objeto de llevar a cabo la apertura de los sobres. El acto de apertura será público y en él la mesa calificará previamente los documentos presentados en tiempo y forma y procederá, en su caso, a la apertura de las proposiciones económicas.

Contenido de las proposiciones: las propuestas constarán de dos sobres, en cada uno de los cuales se incluirá la documentación que a continuación se indica:

Sobre número uno: "Documentación General", expresando además el nombre del proyecto, y en el que se incluirá la siguiente documentación:

Documentos que acrediten la personalidad del interesado y, en su caso, la representación en virtud de la cual se actúa, debiendo en este caso estar la correspondiente escritura de poder bastantada por el Secretario de la Corporación. Si la empresa fuese persona jurídica, se ha de presentar copia de la escritura de constitución debidamente inscrita en el Registro Mercantil.

- Declaración expresa y concreta de no estar incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad para contratar con esta Corporación.

- Documento acreditativo de estar dado de alta en la correspondiente Licencia Fiscal.

- Documento acreditativo de la clasificación exigida.

- Boletín, recibo o certificación que justifique el ingreso de la cuota obligatoria de seguros sociales correspondiente al último periodo exigible o justificación de que el licitador no adeuda cantidad alguna.

- Documento acreditativo de la calificación empresarial.

- Declaración expresa de que el licitador se halla al

corriente de sus obligaciones tributarias, sin perjuicio de que el Cabildo, antes de la adjudicación, pueda requerir que se acrediten fehacientemente las circunstancias relacionadas en el artículo 2º del Real Decreto 1.462/1985, de 3 de julio.

- Carta de pago correspondiente al ingreso de la fianza provisional.

- Elementos de trabajo de que dispone, tanto en personal como en maquinaria y demás medios materiales y relación de los que el contratista se compromete a aportar a la obra.

- Además de los indicados documentos, las empresas extranjeras, que deberán reunir los requisitos recogidos en el artículo 23 del Reglamento General de Contratación, habrán de acreditar su personalidad y demás circunstancias a que se refieren los artículos 24 y siguientes del mismo Reglamento, en las condiciones y formas que en éste se establecen.

Sobre número dos: "Proposición económica para las obras de (expresar el nombre del proyecto)", en el que se incluirá la proposición de acuerdo con el siguiente modelo:

"Don _____, natural _____, provincia de _____, con Documento Nacional de Identidad número _____, en su propio nombre (o en su caso, en nombre y representación de _____), se compromete a ejecutar las obras comprendidas en el proyecto de _____, con sujeción estricta al Pliego de Condiciones Económico-Administrativas y Facultativas por la cantidad de _____ (en letras) pesetas. (Fecha y firma)".

El plazo durante el cual los licitadores están obligados a mantener su oferta será el de veinte (20) días, a contar desde la fecha de la adjudicación provisional.

Santa Cruz de Tenerife, a 3 de enero de 1990.- El Consejero Delegado de Obras Públicas y Servicios, Miguel A. Barbuzano González.

49 ANUNCIO de 3 de enero de 1990, referente a subasta de las obras "Pista de Atletismo en Las Teresitas, 1ª etapa, 1ª fase".

Desierta la licitación convocada por este Excmo. Cabildo Insular de Tenerife para la contratación de las obras comprendidas en el proyecto actualizado del de "Pista de atletismo en Las Teresitas, 1ª etapa, 1ª fase", la cual fue publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife nº 142, de 24 de no-

viembre de 1989, y Boletín Oficial del Estado nº 289, de 2 de diciembre de 1989, por el presente, se anuncia nueva subasta para la contratación de las mencionadas obras en las mismas condiciones que figuraban en las indicadas publicaciones, con las variaciones siguientes:

Tipo de licitación: asciende a la cantidad de doscientos sesenta y cinco millones trescientas dieciocho mil seiscientos cuarenta y siete (265.318.647) pesetas.

Fianza provisional: cinco millones trescientas seis mil trescientas setenta y tres (5.306.373) pesetas.

Existencia de crédito: se atenderá el gasto con cargo al crédito previsto en el Programa 9.9.10 del vigente presupuesto y en las anualidades establecidas en el Pliego de Condiciones que rige la contratación, si bien se verá incrementado el importe de la actualización en la anualidad correspondiente al año 1991, la cual queda establecida en la cantidad de 120.055.619 pesetas.

Plazo de presentación de proposiciones: quince (15) días contados a partir del día siguiente al de publicación en el Boletín Oficial del Estado.

Santa Cruz de Tenerife, a 3 de enero de 1990.- El Consejero Delegado de Obras Públicas y Servicios, Miguel A. Barbuzano González.

50 ANUNCIO de 3 de enero de 1990, referente a subasta de la obras "Planta de elaboración y embotellado de vinos para la denominación de origen Tacoronte-Acentejo".

Desierta la licitación convocada por este Excmo. Cabildo Insular de Tenerife para la contratación de las obras comprendidas en el proyecto actualizado del de "Planta de elaboración y embotellado de vinos para la denominación de origen Tacoronte-Acentejo", la cual fue publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife nº 142, de 24 de noviembre de 1989, y Boletín Oficial del Estado nº 289, de 2 de diciembre de 1989, por el presente, se anuncia nueva subasta para la contratación de las mencionadas obras en las mismas condiciones que figuraban en las indicadas publicaciones, con las variaciones siguientes:

Tipo de licitación: asciende a la cantidad de doscientos noventa y cinco millones diez mil doscientas quince (295.010.215) pesetas.

Fianza provisional: cinco millones novecientas mil doscientas cuatro (5.900.204) pesetas.

Existencia de crédito: se atenderá el gasto con cargo al crédito previsto en el Programa 11.2.23 del vigente presupuesto y en las anualidades establecidas en

el Pliego de Condiciones que rige la contratación, si bien se verá incrementado el importe de la actualización en la anualidad correspondiente al año 1990, la cual queda establecida en la cantidad de 65.010.215 pesetas, en la parte correspondiente a financiación por parte de este Cabildo, al ser ésta una obra suscrita a convenio con el IRYDA.

Plazo de presentación de proposiciones: quince (15) días contados a partir del día siguiente al de publicación en el Boletín Oficial del Estado.

Santa Cruz de Tenerife, a 3 de enero de 1990.- El Consejero Delegado de Obras Públicas y Servicios, Miguel A. Barbuzano González.

Otros anuncios

Consejería de Política Territorial

51 ANUNCIO de 18 de diciembre de 1989, de la Dirección General de Urbanismo, de información pública, referido a solicitud de autorización para el aprovechamiento de arenas calcáreas en el lugar denominado Bañaderos, término municipal de Arucas (Gran Canaria).

Habiéndose solicitado autorización para el aprovechamiento de arenas calcáreas en el lugar denominado Bañaderos, por D. Juan José Falcón Marrero, en el término municipal de Arucas, se somete el expediente a información pública por plazo de quince días contados desde el día siguiente de la publicación del correspondiente anuncio en el Boletín Oficial de Canarias, estando de manifiesto el mismo en la sede de esta Dirección General en Las Palmas de Gran Canaria, c/ Domingo J. Navarro, nº 1, 3ª planta, de 9 a 13 horas, todo ello conforme a lo previsto en el artº. 11.2.c) de la Ley Territorial 5/1987, de 7 de abril, sobre la Ordenación Urbanística del Suelo Rústico de la Comunidad Autónoma de Canarias.

Santa Cruz de Tenerife, a 18 de diciembre de 1989.- El Director General de Urbanismo, Francisco Montesdeoca Santana.

Consejería de Sanidad, Trabajo y Servicios Sociales

52 ANUNCIO de 20 de diciembre de 1989, de la Dirección General de Trabajo, relativo a depósito de estatutos.- Expte. nº 75.

En cumplimiento de las funciones en materia de

depósito de estatutos de organizaciones profesionales, transferidas a la Comunidad Autónoma de Canarias mediante Real Decreto 661/1984, de 25 de enero, se hace público que, en la Dirección General de Trabajo, y a las 14 horas del día 8 de noviembre de 1989, se han recibido -remitidos por la Sección de Mediación, Arbitraje y Conciliación de la Dirección Territorial de Trabajo de Las Palmas, donde fueron presentados a las 9 horas del día 3 de noviembre de 1989- el acta de constitución y los estatutos de la organización profesional denominada "Asociación de Armadores de Líneas Marítimas de Tráfico Interinsular Canario" (Intercan).

Asimismo, se hace público que, en el referido centro directivo, el día 14 de diciembre de 1989, ha tenido entrada escrito de la referida asociación, sobre subsanación de defectos advertidos por la Dirección General, y documentación que al mismo se acompaña.

Toda la documentación indicada queda en depósito, en la Dirección General de Trabajo.

Los ámbitos territorial y profesional de la asociación vienen constituidos, respectivamente, por la región canaria y por los armadores de líneas marítimas de tráfico interinsular canario.

Fija su domicilio en Las Palmas de Gran Canaria, calle Juan Rejón, 32, 5ª planta.

Son sus promotores D. Antonio Armas Fernández, como Presidente de la compañía naviera "Antonio Armas Curbelo, S.A."; D. Gabriel Calzada Fiol como Presidente de la entidad mercantil "Líneas Marítimas Hespérides, S.A."; D. José Pita García en calidad de Presidente de "Compañía Trasmediterránea, S.A." y D. Leopoldo Boado Endeiza como Presidente de la sociedad mercantil "Ferry Gomera, S.A."

Santa Cruz de Tenerife, a 20 de diciembre de 1989.- Por vacante del Director General de Trabajo (Orden 7.7.89, B.O.C. 10.7.89), el Secretario General Técnico, José M. de la Viuda Pérez.

Juzgado de Primera Instancia nº 31 de Madrid

53 EDICTO

Don Juan Uceda Ojeda, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 31 de los de Madrid.

Hago saber: que en este Juzgado se siguen autos del procedimiento sumario del artº. 131 L.H., bajo el nº 68/89, a instancia de la Caja Postal de Ahorros contra D. José Mº Lopis Ruiz, en los cuales se ha acordado sacar a pública subasta, por término de 20 días, los

bienes que luego se dirá, con las siguientes condiciones:

1.- Se ha señalado para que tenga lugar el remate en primera subasta el próximo día 24 de abril de 1990, a las 9,40 horas de su mañana, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, por el tipo de 830.000 pesetas.

2.- Para el supuesto de que resultare desierta la primera, se ha señalado para la segunda subasta el próximo día 29 de mayo de 1990, a las 9,40 horas de su mañana, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, con la rebaja del 25 por ciento del tipo que lo fue para la primera.

3.- Si resultare desierta la segunda, se ha señalado para la tercera subasta el próximo día 3 de julio de 1990, a las 9,40 horas de su mañana, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sin sujeción a tipo.

4.- En las subastas primera y segunda, no se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta respectivo.

5.- Para tomar parte en cualquiera de las tres subastas, los licitadores deberán consignar previamente el 20 por ciento del tipo, para ser admitidos a licitación, calculándose esta cantidad en la tercera subasta, respecto al tipo de la segunda, suma que podrá consignarse en la Cuenta Provisional de Consignaciones nº 3274-O del Banco Bilbao-Vizcaya, Of: 4070 de Madrid, c/ Capitán Haya, 55, de este Juzgado, presentando en dicho caso el resguardo del ingreso.

6.- Los títulos de propiedad de los inmuebles subastados, se encuentran suplidos por las correspondientes certificaciones registrales, obrantes en autos, de manifiesto en la Secretaría del Juzgado para que puedan examinarlos los que deseen tomar parte en la subasta, entendiéndose que todo licitador los acepta como bastantes, sin que pueda exigir ningún otro, y que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes al crédito del actor, si los hubiere, continuarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el adjudicatario los acepta y queda subrogado en la necesidad de satisfacerlos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

7.- Podrán hacerse posturas en pliego cerrado, y el remate podrá verificarse en calidad de ceder a tercero, con las reglas que establece el artículo 131, Regla 14ª, párrafo último, de la Ley Hipotecaria.

8.- Se devolverán las consignaciones efectuadas por los participantes a la subasta, salvo las que correspondan al mejor postor, que se reservarán en depósito como garantía del cumplimiento de la obligación y, en su caso, como parte del precio de la venta.

9.- Si se hubiere pedido por el acreedor hasta el mismo momento de la celebración de la subasta, también podrán reservarse en depósito las consignaciones de los participantes que así lo acepten y que hubieren

cubierto con sus ofertas los precios de la subasta, por si el primer adjudicatario no cumplierse con su obligación y desearan aprovechar el remate los otros postores y siempre por el orden de las mismas.

BIENES OBJETO DE SUBASTA

Urbana.- Situada en el complejo turístico denominado "Los Molinos" construido sobre la parcela número uno del lote once de la ampliación Playa del Inglés, en el término municipal de S. Bartolomé de Tirajana.

Cinco.- Apartamento número quinientos uno situado en la planta quinta de apartamentos y sexta del bloque A) del referido complejo. Ocupa una superficie de

treinta y seis metros y cuarenta decímetros cuadrados. Linda: al norte, con pasillo comunal de entrada a los apartamentos de esta planta; al sur, en el aire, con zona ajardinada comunal del complejo; al naciente o izquierda entrando, con zona comunal del complejo; y al poniente o derecha, apartamento número quinientos dos. Tiene asignada una cuota de participación en los elementos comunes y para distribución de beneficios y cargas de cero centésimas y doscientas veintitrés milésimas de centésimas. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Telde, al tomo 875, libro 147, folio 54, finca registral nº 12.470, inscripción primera.

En Madrid, a 21 de septiembre de 1989.- El Magistrado-Juez.- La Secretaria.

BOLETIN OFICIAL DE CANARIAS



BOLETIN OFICIAL DE CANARIAS

Franqueo
Concertado
38/22

POR AVION